



- 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
- 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES
- 4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS
- 4.3.5 - DISMINUCIÓN DE DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

Total general	35,546,460.00	1,824,423.75	1,267,864.68	2,266,502.06	2,027,114.81	872,141.31	2,027,120.27	1,901,609.70	2,252,881.26	21,481,761.90
---------------	---------------	--------------	--------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------	--------------	---------------

*Nodia A. Tejada de Arias*  
**NODIA A. TEJADA DE ARIAS**  
 Encargada de Presupuesto  
 Preparado por

*Carlos A. Alcántara*  
**CARLOS A. ALCÁNTARA**  
 Subdirector de Contabilidad  
 Aprobado por



*Santo E. Pérez Heredia*  
**SANTO E. PÉREZ HEREDIA**  
 Auditor Interno  
 Revisado por



Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

